

Spanish Version of RI WEB

Centro de Asistencia por Desastre

[En Español](#)[In English](#)

Para información de asistencia por desastre usted puede leer [Guía del Solicitante \(requiere Adobe Reader\)](#), ver información sobre [Desastres Declarados Federalmente por Año Calendario](#), o revisar la asistencia de otras [Agencias disponibles](#).

Si ha sido afectado por un desastre, podría ser elegible para asistencia federal. Repase las instrucciones a continuación para garantizar que está listo para completar el proceso de solicitud.

Si va a solicitar para varios desastres, tendrá que completar una solicitud via Internet para cada desastre.

Si va a solicitar asistencia por desastre para vivienda y negocio, completará una sola solicitud para las pérdidas combinadas.

El proceso de solicitud le tomará 18 - 20 minutos y está autorizado por la Oficina de Manejo y Presupuesto bajo el número de Control 1660-0002.

Para problemas técnicos con este sitio, comuníquese con la línea de ayuda técnica de FEMA al 1-800-745-0243 ó (TTY) 1-800-462-7585 para las personas sordas o dificultades serias para escuchar.

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Se le pedirá proveer su número de seguro social. Si usted no tiene uno, su familia podría resultar elegible si hay un menor que sea ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU.

https://www.disasterassistance.gov/DAC/language.do?language=es&pg=riWelcomeAction

File Edit View Favorites Tools Help Links DOC DAC-Prod-Admin Jade Reports TDL

Centro de Asistencia por Desastre Home Feeds (1) Print Page

Para problemas técnicos con este sitio, comuníquese con la línea de ayuda técnica de FEMA al 1-800-745-0243 ó (TTY) 1-800-462-7585 para las personas sordas o dificultades serias para escuchar.

Necesitará la siguiente información para completar la solicitud:

Número de Seguro Social

Se le pedirá proveer su número de seguro social. Si usted no tiene uno, su familia podría resultar elegible si hay un menor que sea ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU.

(NOTA: Si usted, su cónyuge o un menor en la familia es ciudadano, ciudadano no nacionalizado o extranjero calificado de los EEUU y no tiene un número de seguro social, FEMA no podrá completar la solicitud. Se requiere el número de seguro social para verificación de identidad).

Si va a solicitar para un negocio, entre el número de seguro social de la persona responsable del negocio, el número de seguro social sólo será usado como identificación.

Si necesita más explicación/información, llame a la línea de ayuda de FEMA al (1-800-621-3362).

Información de Seguro

Le pedirán identificar que tipo de póliza de seguro y cobertura usted posee.

Información Financiera

Le pedirán anotar el ingreso bruto total de la familia al momento del desastre.

Información de Contacto

Junto con la dirección y el número telefónico donde ocurrieron los daños, le pedirán información sobre cómo FEMA puede comunicarse con usted. Es muy importante que usted provea a FEMA su dirección postal actual y números telefónicos donde podamos conseguirlo.

Transferencia Electrónica de Fondos (EFT) Información de Depósito Directo (opcional)

Si se determina que usted es elegible para asistencia y prefiere que le transfieran los fondos a su cuenta bancaria, le pedirán los datos de la cuenta que incluye el nombre de la institución, tipo de cuenta, número de ruta y cuenta.

Tenga papel y lápiz disponible para anotar información durante el proceso de solicitud.

Cancelar

Inicio

Instrucciones



Instrucciones de Solicitud

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

• Instrucciones

• Acta de Privacidad

El proceso de solicitud le tomará alrededor de 18 – 20 minutos. Un asterisco (*) identifica los campos requeridos que tiene que responder para completar la solicitud.

Aviso de Divulgación de Carga de Documentación Formulario de FEMA 90-69

El público que informa la carga para este formulario estima un promedio de 18 minutos para responder. La carga estimada incluye el tiempo para repasar instrucciones, buscar las fuentes existentes de datos, recopilar y mantener los datos necesarios, y completar y someter el formulario. No se requiere responder a esta recopilación de información a menos que aparezca un número de control de OMB válido en la esquina superior derecha de este formulario. Envíe comentarios relacionados con la precisión de la carga estimada y cualquier sugerencia para reducir la carga a: Information Collections Management, Department of Homeland Security, Federal Emergency Management Agency, 500 C Street, SW, Washington, DC 20472, Documentación Reduction Project (1660-0002). **NOTA: No envíe su formulario completado a esta dirección.**

Usted verá una serie de pantallas. Cada pantalla tiene información importante y/o un conjunto de preguntas relacionadas. Para ayuda en cualquier campo, presione en Ayuda para esta página. Esto proveerá información útil sobre cómo responder cada pregunta según progresa en la solicitud.

Lea la información con detenimiento y conteste las preguntas en la pantalla. Cuando haya leído la información y contestado todas las preguntas requeridas, seleccione el botón de "Próximo" al final de la página para continuar el proceso de solicitud.

Mientras progresa a través del proceso de solicitud, las pestañas en la parte superior de la pantalla cambian. Usted puede revisar cualquier información que haya sometido anteriormente haciendo clic en la pestaña apropiada.

Usted puede cancelar su solicitud en cualquier momento seleccionando "Borrar Solicitud".

Oprima F11 para escoger el modo de pantalla completa.

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Instrucciones

- Instrucciones
- Acta de Privacidad

**Declaración de la Acta de Privacidad**

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

La ley requiere que FEMA le provea una copia de la Acta de Privacidad.

La Acta Robert T. Stafford de Asistencia en Desastres y Emergencias, 42 U.S.C. §§ 5121- 5206, Orden Ejecutiva 12148, según enmendada, y el Título IV de la Acta de Responsabilidad Personal y Reconciliación de Oportunidad de Trabajo de 1996, 8 U.S.C. §§ 1601 et seq., autorizan la recopilación de esta información. El uso principal de esta información es determinar su elegibilidad para recibir asistencia por desastre de FEMA. Las divulgaciones de esta información podrían hacerse: Por solicitud escrita, a agencias federales y estatales que proveen asistencia por desastre, al igual que a gobiernos locales o agencias voluntarias de las que usted solicita asistencia, de manera que no se dupliquen los esfuerzos o los beneficios de asistencia; a agencias, organizaciones e instituciones según sea necesario para la planificación y el cumplimiento de mitigación; a agencias de cumplimiento de la ley u organizaciones profesionales donde pueda haber una violación o posible violación de la ley; a una agencia federal, estatal o local cuando solicitemos información pertinente a la decisión de una Agencia relacionada con la emisión de una subvención u otro beneficio, o, en ciertas circunstancias, cuando una agencia federal nos solicite dicha información para un propósito similar; a una oficina del Congreso como respuesta a una inquietud del individuo; a la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) con relación a la legislación de alivio privado bajo la Circular A-19 de OMB; y a la Administración de Archivos y Registros Nacionales en inspecciones de manejo de registros realizadas bajo la autoridad de 44 U.S.C. §§ 2904 y 2906. Se solicita su número de seguro social durante el registro en conformidad con la Acta de Mejoría de Recolección de Deudas de 1996, 31 U.S.C. §§ 3325 (d) y 7701 (c)(1). Proveer el número de seguro social, al igual que otra información es voluntario, pero no hacerlo podría retrasar o prevenir que se le provea asistencia por desastre.

Al continuar con el proceso de registro, usted accede a las declaraciones provistas en la Acta de Privacidad que aparecen arriba.


* **Acepto la Acta de Privacidad**

[Atrás](#)[Borrar Solicitud](#)[Próximo](#)

Asistencia Por Desastre [Contáctenos](#)

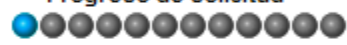
- Introducción**
- Identificación**

- Identificación**
- Personal
- Números Telefónicos
- Dirección
- Condado / Distrito / Municipio

 **Identificación Personal**

[? Ayuda para esta página](#)

Para solicitar asistencia por desastre, provea la siguiente información.

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

* Prefijo:

* Nombre:

Inicial:

* Apellido:

* Número Seguro Social: - -

Dirección de Correo Electrónico:

* Fecha de Nacimiento MM/DD/AAAA: / /

[Atrás](#)

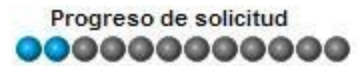
[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Identificación



Números Telefónicos de Contacto



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

- Personal
- Números Telefónicos
- Dirección
- Municipio / Distrito / Condado

[Ayuda para esta página](#)

Provea el número de teléfono ubicado en la vivienda aunque no esté funcionando y números actuales/alternos en caso de que necesitemos llamarlo con relación a su solicitud de asistencia por desastre.

	Código de Área	Número Telefónico	Ext.	Nota
*El número de telefono de la propiedad dañada:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>		
Telefono Alterno	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>		
<input type="checkbox"/> Mi número de telefono actual es el mismo que esta en mi propiedad dañada. Si se selecciona esta opción, por favor no provea su número de teléfono actual.				
Telefono Actual:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>		
Telefono Celular:	(<input type="text"/>)	<input type="text"/> - <input type="text"/>		

[Atrás](#)

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Identificación

- Personal
- Números Telefónicos
- Dirección
- Condado / Distrito / Municipio



Dirección de Vivienda Dañada

Ayuda para esta página

Favor proveer la dirección física completa en donde ocurrieron los daños incluyendo el número de la casa o el edificio, el nombre de la calle y cualquier número del apartamento o lote. Por favor no acorte o abrevie lo nombres de las calles.

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

* Dirección Física: * Ciudad: * Estado: * CÓDIGO POSTAL: CÓDIGO POSTAL+4: * ¿Usted es dueño de la vivienda o la alquila?

Dirección Postal - Le enviaremos toda la correspondencia a esta dirección

 Mi Dirección Postal es la misma que la Dirección Dañada – Si lo selecciona, no provea la dirección postalAtención a: * Dirección Física:

Dirección Física

* Ciudad: * Estado: * CÓDIGO POSTAL: CÓDIGO POSTAL+4:

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



Corrección de la Dirección Postal en que Ocurrieron los Daños

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

Favor de corregir la dirección postal en que ocurrieron los daños

Dirección Sometida

Esta dirección es exacta a la que usted ha entrado; no ha sido corregida o estandarizada. Seleccione "Usar Sometida" para guardar y continuar.

Dirección Física : 125000 TIGER ST

Ciudad : SHARON

Estado : SC CÓDIGO POSTAL : 29742 CÓDIGO POSTAL+4 :

[Usar Sometida](#)

Dirección Corregida

Esta dirección no puede ser corregida o ha sido modificada. Seleccione "Resometer" para verificar la dirección o someter otra dirección.

**No hemos logrado corroborar su dirección porque la calle no concuerda o la orientación no es válida.
Favor verificar el nombre de la calle e incluir la orientación (N, S, E o O).**

Dirección Física : Ciudad : Estado : CÓDIGO POSTAL : CÓDIGO POSTAL+4 : [Vuelva a Someter](#)

Identificación

- Personal
- Números Telefónicos
- Dirección
- **Condado / Distrito / Municipio**



Condado/Distrito/Municipio de Vivienda Dañada

[Ayuda para esta página](#)

¿Dónde ocurrieron los daños?

* ¿En qué condado/distrito/municipio ocurrieron los daños?

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo



Selección de Desastre

Progreso de solicitud




OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

* Seleccione el desastre en el que ocurrieron sus daños de la lista a continuación. Si ninguna de las selecciones describe su situación, seleccione 'Ninguno de los desastres arriba describen mi situación'.


Seleccione	Descripción del Desastre	Periodo del Incidente	Número del Desastre
<input type="radio"/>	TEST CO SEVERE STORM 10-24-2002	10/24/2002 - Present Time	6405
<input type="radio"/>	Ninguno de los desastres anteriores coinciden con mi situación		

[Atrás](#)[Borrar Solicitud](#)[Próximo](#)

 **Tipo de Daño**

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

 Ayuda para esta página

* Fecha de pérdida:

* ¿Qué tipo de daño ocurrió? Marque todos los que apliquen.

- Desbordamiento de Aguas Usadas
- Huracán/Granizo/Lluvia/Lluvia Empujada por el Viento
- Inundación
- Tornado/Viento
- Fuego/Humo / hollín y cenizas

Si usted no ve el tipo de daño que ha ocurrido en su propiedad listado abajo, favor seleccionar Otro daño que no está en el listado.

Otros daños que no están en esta lista

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

- Pérdidas**
- Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - Gastos
 - Daños al Vehículo
 - Compras
 - Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Pérdidas Relacionadas con el Desastre

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

¿Cómo fue afectado por el desastre?

* ¿Sufrió daños su vivienda a causa del desastre? sí NO DESCONOZCO

* ¿Sufrió daños su propiedad personal debido al desastre sin incluir los vehículos? sí NO DESCONOZCO

* ¿Ha carecido usted de los servicios básicos por al menos 5 días o más? sí NO

¿Todos los vehículos en su unidad familiar están inmanejables a causa del desastre? si No

[Atrás](#)

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

- Pérdidas
 - Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - Gastos
 - Daños al Vehículo
 - Compras
- Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Vivienda Dañada

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

Provea la siguiente información sobre la vivienda dañada.

* ¿Dónde está viviendo o quedándose actualmente?

* ¿Qué tipo de vivienda va a solicitar?

* ¿Es esta su vivienda principal, en la cual ha vivido por más de seis meses durante el año?

* ¿Puede llegar a su vivienda actualmente?

- Sí, puedo regresar a mi vivienda.
- No puedo regresar a mi vivienda debido a un desalojo obligatorio.
- No puedo regresar a mi vivienda debido a que los daños a las carreteras o puentes en el área lo previenen.

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Pérdidas

- Pérdidas
- Vivienda
- **Seguro de Vivienda**
- Gastos
- Daños al Vehículo
- Compras
- Misceláneas
- Necesidades de Emergencia
- Necesidades Especiales



Seguro de Vivienda

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

* Identifique las pólizas de seguro que tiene para su vivienda y/o propiedad personal. Marque todos los que apliquen.

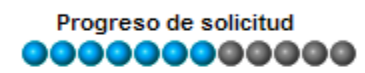
Seleccionar	Tipo de Seguro	Nombre de la Compañía de Seguro
<input type="checkbox"/>	Seguro Sólo para Contenido	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Seguro de Casa Rodante	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	No tengo seguro en mi vivienda o propiedad personal.	

[Atrás](#)
[Borrar Solicitud](#)
[Próximo](#)

- Pérdidas
 - Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - **Gastos**
 - Daños al Vehículo
 - Compras
 - Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Gastos Relacionados con el Desastre



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

¿Ha incurrido en gastos que no están asegurados o sin suficiente cobertura de seguro como resultado del desastre?

* ¿Tiene gastos MÉDICOS como resultado del desastre? Sí NO

* ¿Tiene gastos DENTALES como resultado del desastre? Sí NO

* ¿Tiene gastos de FUNERAL como resultado del desastre? Sí NO

[Atrás](#)

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Asistencia Por Desastre

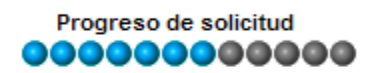
Contacto

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas

- Pérdidas
 - Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - Gastos
 - Otro Seguro
 - Daños al Vehículo
 - Compras
 - Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Otro Seguro



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

* Anteriormente, nos indicó que usted tuvo gastos médicos, dentales o de funeral. ¿Tiene alguno de los siguientes seguros?

Seleccionar	Tipo de Seguro	Nombre de la compañía	Provea el nombre de otra compañía
<input type="checkbox"/>	Funeral o Seguro de Entierro	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Medicaid/Seguro Título XIX	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seguro Dental	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Seguro Médico/de Salud	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	No tengo ninguno de los seguros que aparecen arriba		

[Atrás](#)

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Asistencia Por Desastre

Contacto

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas**

- Pérdidas**
- Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - Gastos
 - Otro Seguro
 - Daños al Vehículo**
 - Compras
 - Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Daños al Vehículo Relacionados con el Desastre

Ayuda para esta página

* ¿Algún vehículo en su unidad familiar tiene cubierta de seguro abarcador?



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

SI NO

Atrás

Borrar Solicitud


Próximo

Asistencia Por Desastre

Contacto

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas

- Pérdidas
- Pérdidas
 - Vivienda
 - Seguro de Vivienda
 - Gastos
 - Otro Seguro
 - Daños al Vehículo
 - Compras Misceláneas
 - Necesidades de Emergencia
 - Necesidades Especiales



Compras Misceláneas

[Ayuda para esta página](#)

* ¿Incurrió usted en gastos miscelaneos no cubiertos por el seguro tales como la compra de una aspiradora, sierra o dehumidificador para la limpieza como resultado del desastre?

Sí NO

[Atrás](#)

[Borrar Solicitud](#)

[Próximo](#)

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

Pérdidas

- Pérdidas
- Vivienda
- Seguro de Vivienda
- Gastos
- Otro Seguro
- Daños al Vehículo
- Compras
- Misceláneas
- **Necesidades de Emergencia**
- Necesidades Especiales



Necesidades de Emergencia

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

Ayuda para esta página

¿Tiene usted necesidades inmediatas por los costos de desalojo tales como ropa, medicamentos, gasolina, etc? Si contesta sí, indique qué necesidades tiene a continuación. Observe: **Reembolso por alimento almacenado no es un artículo elegible.**

- Yo tengo necesidades de emergencia relacionadas con el desastre para cubrir por la comida, medicamentos y gasolina.
- Tengo una necesidad de emergencia relacionada con el desastre para refugio.
- Tengo una necesidad de emergencia relacionada con el desastre para ropa.


[Atrás](#)
[Borrar Solicitud](#)
[Próximo](#)

- Pérdidas**
- Pérdidas
- Vivienda
- Seguro de Vivienda
- Gastos
- Otro Seguro
- Daños al Vehículo
- Compras
- Misceláneas
- Necesidades de Emergencia
- **Necesidades Especiales**

 **Necesidades Especiales**

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

 [Ayuda para esta página](#)

* Necesita usted, su conyúge o algún dependiente en su familia ayuda o apoyo para realizar actividades como caminar, ver, escuchar o cuidar de usted antes del desastre y usted ha perdido esa ayuda o apoyo debido al desastre? SI NO

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Asistencia Por Desastre

Contacto

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas

Pérdidas

- Pérdidas
- Vivienda
- Seguro de Vivienda
- Gastos
- Daños al Vehículo
- Compras Misceláneas
- Necesidades de Emergencia
- Necesidades Especiales
- Necesidades Especiales Generales
- Necesidades Especiales Específicas



Categorías Específicas de Necesidades Especiales

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

* Según las categorías generales de incapacidad que usted ha marcado, por favor seleccione las categorías específicas relacionadas con las incapacidades que están afectadas por el desastre.

Movilidad

- Silla de Ruedas
 Andador
 Bastón
 Cargador
 Silla de Baño
 Cuidado de Asistente Personal

Cognitiva / Discapacidades del Desarrollo / Salud Mental, tales como

- Cuidado de Asistente Personal
 Otro (escriba la información)

Auditivo o del Habla

- Audífono
 Intérprete en Lenguaje de Señas
 TDD/TTY
 Mensaje de Texto y otro tipo de equipo para comunicación

Visión

- Espejuelos o Lentes
 Bastón
 Perro guía para no videntes
 Braille u otro dispositivo que facilite la comunicación
 Amplificador

Otro

- Otro (escriba la información)

Asistencia Por Desastre

Contacto

- Introducción
- Identificación
- Desastre
- Pérdidas
- Ocupantes

Ocupantes

• Ocupantes



Ocupantes

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

Ayuda para esta página

Por favor haga una lista de todas las personas viviendo en su casa seleccionando el botón de "Añadir" que está abajo. Cada persona debe ser añadida por separado. Incluya el Número de Seguro Social de todos sus hijos dependientes. Si usted no tiene los Números de Seguro Social de dependientes, favor llamar a la Línea de Ayuda al 1-800-621-3362 una vez que tenga esos números. No incluir los Números de Seguro Social de sus hijos dependientes no impide que su solicitud sea procesada. Sin embargo, debe saber que debe revisar su solicitud para incluir esta información lo antes posible.

Añadir

Editar	Apellido	Nombre	MI	Relación	SSN	Edad	Eliminar
	SMITH	CHERYL	L	Solicitante	372-56-2114	59	

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera



Daños a Negocio

Progreso de solicitud



OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

- * ¿Proviene la fuente primaria de ingresos del hogar como el resultado del trabajo por cuenta propia? sí NO
- * ¿Posee o representa usted una propiedad comercial o de alquiler que fue afectada por el desastre? sí NO

Atrás

Borrar Solicitud

Próximo

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera
- Verificación de Ingresos

**Información Financiera**
[Ayuda para esta página](#)

Favor proveer el ingreso familiar anual bruto al momento del desastre y su selección para la transferencia electrónica de fondos. Proveer la información sobre ingreso anual bruto previo al desastre reduce el tiempo para procesar su solicitud y permite que la misma sea dirigida a los programas que mejor se ajustan a sus necesidades.

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

* ¿Cuántos dependientes tiene?

* ¿Cuál es el ingreso bruto de su familia previo al desastre? Esto debe incluir su ingreso y el de sus dependientes. Favor escribir la cifra solamente, sin signo de \$, sin comas o puntos decimales.

* Si se encuentra que es elegible para asistencia de FEMA, ¿quisiera que FEMA transfiera electrónicamente los fondos a su cuenta bancaria?

No se cobra por este servicio.

Atrás**Borrar Solicitud****Próximo**

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera
- **Verificación de Ingresos**

**Verificación de Ingresos**[? Ayuda para esta página](#)

Usted previamente nos indicó que el ingreso en su hogar era de 12000 dólares. Se requiere que usted incluya sus ingresos provenientes del seguro social, desempleo, pensiones, incapacidad, beneficiencia, pensión para el sustento de los niños, acciones, intereses y anualidades para determinar su ingreso anual. No proveer esta información sobre su ingreso total puede resultar en multas o encarcelamiento. Para ajustar su ingreso en este momento y cumplir con los requisitos según solicitados en la página sobre Ingresos oprima el botón de Regresar o seleccione el enlace de 'Información Financiera' ubicado en el menú de la mano izquierda.

Si el ingreso anual del hogar es correcto seleccione el encasillado abajo para certificarlo.

* Para ajustar su ingreso regrese a la página de Ingresos seleccionando el botón de Regresar o seleccione el enlace de 'Información Financiera' ubicado en el menú de la mano izquierda.

* Certifico que éste es el total de mi ingreso familiar anual

[Atrás](#)[Borrar Solicitud](#)[Próximo](#)

Progreso de solicitud

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

Financiera

- Daños al Negocio
- Información Financiera
- Verificación de Ingresos



Verificación de Ingresos

Ayuda para esta página

Usted previamente nos indicó que el ingreso en su hogar era de 12000 dólares. Se requiere que usted incluya sus ingresos provenientes del seguro social, desempleo, pensiones, incapacidad, beneficiencia, pensión para el sustento de los niños, acciones, intereses y anualidades para determinar su ingreso anual. No proveer esta información sobre su ingreso total puede resultar en multas o encarcelamiento. Para ajustar su ingreso en este momento y cumplir con los requisitos según solicitados en la página sobre Ingresos oprima el botón de Regresar o seleccione el enlace de 'Información Financiera' ubicado en el menú de la mano izquierda.

Si el ingreso anual del hogar es correcto seleccione el encasillado abajo para certificarlo.

* Para ajustar su ingreso regrese a la página de Ingresos seleccionando el botón de Regresar o seleccione el enlace de 'Información Financiera' ubicado en el menú de la mano izquierda.

* Certifico que éste es el total de mi ingreso familiar anual

[Atrás](#)[Borrar Solicitud](#)[Próximo](#)

Conclusión



Asistencia de otras agencias u organizaciones

- Referidos a Agencias
- Resumen Impreso

[Ayuda para esta página](#)

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

¡SU SOLICITUD SE HA COMPLETADO!

No llene otra solicitud. Si otra solicitud se completa está atrasará que usted reciba asistencia.

Basado en la información que usted nos ha provisto, usted podría ser elegible para asistencia de una o más de las siguientes agencias u organizaciones. Por favor lea la descripción de cada programa para obtener información adicional de los servicios disponibles. Usted puede imprimir la lista de las agencias que ofrecen asistencia por desastre en su estado oprimiendo el siguiente enlace:

Agencia/Organización	Descripción
Asistencia con Impuestos	Como usted tiene propiedad dañada o perdida en un lugar declarado por el presidente como área de desastre, usted podría recibir dinero del IRS. Para más información, pida su publicación número 2194 (para individuos ó 2194B para negocios) 'Kit de pérdidas por desastre' llamando al 1-800-829-3676. Asistencia con los Impuestos: Asesores del Condado podrían proveerle información y ayuda para aliviar los impuestos sobre la propiedad.
Beneficios de Veteranos	La Administración de Veteranos (VA) puede aligerar la entrega de información sobre beneficios, pensiones, convenios de seguro y los préstamos hipotecarios de VA.
Centro de Recuperación de Desastre (DRC por sus siglas en ingles)	Más información sobre los programas a los que ha sido referido o para solicitar asistencia adicional visite un Centro de Recuperación por Desastre en su área. Los especialistas en recuperación están disponibles para contestar preguntas y proveer información fsobre los programas federales y estatales de recuperación.

	seguro y los préstamos hipotecarios de VA.
Centro de Recuperación de Desastre (DRC por sus siglas en inglés)	Más información sobre los programas a los que ha sido referido o para solicitar asistencia adicional visite un Centro de Recuperación por Desastre en su área. Los especialistas en recuperación están disponibles para contestar preguntas y proveer información sobre los programas federales y estatales de recuperación .
Detección de Fraude	Informe un posible fraude relacionado con la Asistencia Federal por Desastre. Comuníquese al número libre de cargos de FEMA para Detección de Fraude.
Estadísticas Vitales	Retener documentos para aquellos que han perdido toda forma de Identificación y otros documentos importantes en un desastre
Información de Seguros	Puede recibir orientación y consejería en asuntos relacionados a seguros, que pueden incluir copias de pólizas extraviadas, radicar reclamaciones, expedir liquidaciones, etc. Si no ha resuelto la situación con su compañía de seguros, comuníquese con el Comisionado Estatal de Seguros. Preguntas de seguro inundaciones, consulte el Programa de Seguros por Inundación (NFIP).
Información y Referidos	Éste servicio puede proveer referidos a programas comunitarios que estén disponibles en su área.
Localizador de Centros de Recuperación de Desastres (DRC, por sus siglas en inglés)	Un Centro de Recuperación de Desastres (DRC, por sus siglas en inglés) consiste en instalaciones u oficinas móviles fácilmente accesibles que los solicitantes pueden visitar para pedir información sobre FEMA u otros programas de asistencia para desastres, o para realizar preguntas sobre su caso. El Localizador de Centros de Recuperación de Desastres permite a los individuos encontrar horarios de operación, servicios y ubicaciones de los DRC cercanos.
Ver	Algunos de los servicios que puede proporcionar un DRC incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Orientación sobre asistencia y programas de recuperación de desastres para sobrevivientes• Aclaraciones sobre cualquier correspondencia por escrito que haya recibido de parte de FEMA• Recursos informativos sobre asistencia y renta de vivienda• Respuestas a preguntas, resolución de problemas y referencias a agencias que pueden brindarle mayor atención• Estatus de las solicitudes que están siendo atendidas por FEMA• Información sobre programas de asistencia de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés).
Portal de Vivienda de FEMA	El objetivo del Portal de Vivienda de FEMA es ayudar a las personas que han sido desplazadas por un desastre a encontrar un lugar donde vivir. El portal consolida recursos para alquilar vivienda con el fin de ayudar a los individuos y familias a encontrar lugares para alquilar en su área. Los recursos para alquilar son identificados y proporcionados por agencias federales, tales como los Departamentos de Vivienda y Desarrollo Urbano, Agricultura y Asuntos de Veteranos, así como organizaciones particulares e individuos.
Ver	
Seguro Social	Asistencia está disponible a través de la Administración de Seguro Social (SSA) para acelerar la llegada de cheques atrasados por el desastre y solicitando el seguro social por incapacidad o beneficios para sobrevivientes.
Servicios Legales	Asistencia en servicios legales, incluyendo asesoría, consejería y representación está disponibles para los damnificados de bajos recursos.
Servicios para Envejecientes	Su agencia local para envejecientes puede ayudar con necesidades especiales tales como transportación, comidas, y ayuda doméstica.

radicar reclamaciones, expedir liquidaciones, etc. Si no ha resuelto la situación con su compañía de seguros, comuníquese con el Comisionado Estatal de Seguros. Preguntas de seguro inundaciones, consulte el Programa de Seguros por Inundación (NFIP).

[Información y Referidos](#)

Este servicio puede proveer referidos a programas comunitarios que estén disponibles en su área.

[Localizador de Centros de Recuperación de Desastres \(DRC, por sus siglas en inglés\)](#)

Un Centro de Recuperación de Desastres (DRC, por sus siglas en inglés) consiste en instalaciones u oficinas móviles fácilmente accesibles que los solicitantes pueden visitar para pedir información sobre FEMA u otros programas de asistencia para desastres, o para realizar preguntas sobre su caso. El Localizador de Centros de Recuperación de Desastres permite a los individuos encontrar horarios de operación, servicios y ubicaciones de los DRC cercanos.

[Ver](#)

Algunos de los servicios que puede proporcionar un DRC incluyen:

- Orientación sobre asistencia y programas de recuperación de desastres para sobrevivientes
- Aclaraciones sobre cualquier correspondencia por escrito que haya recibido de parte de FEMA
- Recursos informativos sobre asistencia y renta de vivienda
- Respuestas a preguntas, resolución de problemas y referencias a agencias que pueden brindarle mayor atención
- Estatus de las solicitudes que están siendo atendidas por FEMA
- Información sobre programas de asistencia de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés).

[Portal de Vivienda de FEMA](#)

El objetivo del Portal de Vivienda de FEMA es ayudar a las personas que han sido desplazadas por un desastre a encontrar un lugar donde vivir. El portal consolida recursos para alquilar vivienda con el fin de ayudar a los individuos y familias a encontrar lugares para alquilar en su área. Los recursos para alquilar son identificados y proporcionados por agencias federales, tales como los Departamentos de Vivienda y Desarrollo Urbano, Agricultura y Asuntos de Veteranos, así como organizaciones particulares e individuos.

[Ver](#)

[Seguro Social](#)

Asistencia está disponible a través de la Administración de Seguro Social (SSA) para acelerar la llegada de cheques atrasados por el desastre y solicitando el seguro social por incapacidad o beneficios para sobrevivientes.

[Servicios Legales](#)

Asistencia en servicios legales, incluyendo asesoría, consejería y representación está disponibles para los damnificados de bajos recursos.

[Servicios para Envejecientes](#)

Su agencia local para envejecientes puede ayudar con necesidades especiales tales como transportación, comidas, y ayuda doméstica.

[Spanish - Pre Shift Information](#)

Spanish help for: Pre Shift Information

[Próximo](#)



Conclusión

OMB No. 1660-0002, Termina 5-31-2010

[Ayuda para esta página](#)

¡SU SOLICITUD SE HA COMPLETADO!

Usted ha completado su proceso de solicitud para la asistencia de FEMA satisfactoriamente y se ha emitido una inscripción **ID # 39-3367773** para el desastre # **6405**. Por favor anote el número.

No llene otra solicitud. Si otra solicitud se completa está atrasará que usted reciba asistencia.

En un periodo de 15 días, FEMA lo contactará por correo para informarle sobre la situación de su solicitud.

Cómo acceder a su solicitud

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud via Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de acceder su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede acceder la información personal en su solicitud via Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

ISU SOLICITUD SE HA COMPLETADO!

Usted ha completado su proceso de solicitud para la asistencia de FEMA satisfactoriamente y se ha emitido una inscripción **ID # 39-3367773** para el desastre # **6405**. Por favor anote el número.

No llene otra solicitud. Si otra solicitud se completa está atrasará que usted reciba asistencia.

En un periodo de 15 días, FEMA lo contactará por correo para informarle sobre la situación de su solicitud.

[Cómo acceder a su solicitud](#)

Si usted quiere verificar el estatus de su solicitud vía Internet más adelante, por favor seleccione el botón abajo para "Crear Cuenta" que le permitirá crear la Identificación del Usuario y Contraseña en este momento. Una vez usted haya creado su Identificación del Usuario y Contraseña, por favor espere 24 horas antes de acceder su solicitud. En resumen, hay dos opciones disponibles si usted necesita actualizar su solicitud. Usted puede acceder la información personal en su solicitud vía Internet usando la Identificación del Usuario, Contraseña y Número Secreto (PIN) que usted ha creado o puede llamar a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362 o para aquellos con impedimentos del habla o auditivos con equipo TTY al 1-800-462-7585.

[Crear Cuenta](#)

Otros Recursos de Recuperación del Desastre:

[Administración de Pequeños Negocios](#)

[Cruz Roja Americana](#)

[Departamento de Seguridad Nacional](#)

[DisasterHelp.gov](#)

[FEMA: El proceso de asistencia de desastre para individuos](#)

[Listado de Personas Bien y Seguras de la Cruz Roja Americana](#)